187
(ciento ochenta y siete)

FONPLATA
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la Sierra, 07 de noviembre de 2023
Cite: VPO/NOT-5820/23

Señor
Alfredo Sánchez
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-020/2019 #2. "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR-OESTE DEL PARAGUAY". CONVENIO MODIFICATORIO N°2 DEL CONSORCIO FALCÓN (Benito Roggio e Hijos – LT S.A.) "OBRA REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N°9 (VISTA ALEGRE) – PUERTO FALCÓN – 19,20 km (LPI N°14/2020 - ID 359.641)".**

De nuestra mayor consideración:

En atención a su nota DV N°3551/2023, tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de comunicarle la no objeción de FONPLATA a la firma del Convenio Modificatorio N°2 del Consorcio Falcón (Benito Roggio e Hijos – LT S.A.), adjudicataria de la LPI N°14/2020 OBRA REHABILITACION Y DUPLICACION DEL TRAMO REMANSO RUTA N°9 (VISTA ALEGRE) – PUERTO FALCON – 19,20 km.

El Convenio Modificatorio N°2 *no modifica* el monto establecido mediante el Convenio Modificatorio N°1 de **Gs.190.020.553.887** IVA incluido.

El Convenio Modificatorio N°2, con las modificaciones y ajustes planteados no modifican el plazo establecido en el CM N°1. La fecha vigente de conclusión de las obras es **1 de noviembre de 2024**.

Quedamos a la espera de la copia digital debidamente firmada, del Convenio Modificatorio N°2, así como del nuevo cronograma físico - financiero.

Hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra consideración más distinguida.

Baldivieso, Luis E.

Responsable de Proyectos

Copia: Lic. Patricia González, Ing. Carlos Casati, Ing. F. Rodríguez
LEB/BP/Magalí
ID 6041

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 4
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org